

**LEGISLATURA PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO N° 6

Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

**POSTULANTES DE LAS ONG PARA FORMAR PARTE COMO REPRESENTANTE
ONG EN EL COMITÉ DE EVALUACION DEL SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA
CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,
INHUMANOS O DEGRADANTES (LEY PROVINCIAL 857)**

PLANILLA DE DATOS PERSONALES - ANTECEDENTES

ONG A LA QUE PRESENTA: Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF)

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Mendez Coria

NOMBRES Ezequiel David

FECHA DE NACIMIENTO 13/10/1987

NACIONALIDAD: Argentino

PROVINCIA: Tierra del Fuego CIUDAD: Ushuaia

LC LE DNI X N°32.753.695 CUIL/CUIT N° 20-32753695-9

ESTADO CIVIL: (marcar con una cruz)

Soltero Casado Viudo Separado/Divorciado Otro X (aclarar) concubina

DATOS FAMILIARES

	APELLIDO Y NOMBRES	OCUPACIÓN	DOMICILIO
Cónyuge/ Conviviente	Martinez María Ayelén	Socióloga	Tulara 475
Hijos	Mendez Martinez Vera		Tulara 475
Hijos			
Hijos			
Hijos			

INFORMACION ACADEMICA (optativo): Marcar con una "X" la casilla correcta

Primaria: COMPLETA X INCOMPLETA

Secundaria: COMPLETA X INCOMPLETA

Terciaria / universitaria: COMPLETA X INCOMPLETA

PROFESIÓN: Diseñador de Imagen y Sonido

ESPECIALIDAD: Productor Audiovisual y Docente investigador de la carrera de medios audiovisuales de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

CAPACITACIONES: Vinculadas a la Ley Provincial 857

Desde el año 2018 me he desempeñado como Director de cuatro proyectos integrados por equipos extensionistas interdisciplinarios, docentes, no docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Los proyectos están orientados al arte y la educación no formal en contexto de encierro. Estas iniciativas tienen como eje fundamental garantizar el derecho a la cultura y la educación. A lo largo de cuatro ediciones consecutivas, el proyecto ha consolidado una sólida trayectoria de producción artística y audiovisual colectiva:

- **Cuarta Edición (Resolución SPU 419/2023 APN):** Dirección y coordinación de un ciclo de seis meses de actividades en el Centro Educativo del Servicio Penitenciario de Ushuaia, donde interactuaron profesores universitarios, estudiantes de la carrera de Medios Audiovisuales y personas privadas de la libertad. Como resultado de este proceso de intercambio de saberes, se produjo un cortometraje documental basado en el registro del proyecto.
- **Tercera Edición (Resoluciones SPU 32/2022 y 83/2022 / Expte. UNTDF 142/2022):** Propuesta enfocada en la ampliación y consolidación de derechos a través del acceso a la cultura y la comunicación. Bajo una perspectiva artística y audiovisual, el equipo codirigió y produjo una serie inmersiva realizada íntegramente dentro del contexto de encierro.
- **Segunda Edición (Resolución Rectoral N° 457/2019):** Desarrollada en el marco de la Convocatoria Interna "70 Aniversario de la Gratuidad Universitaria". Durante esta edición se coordinó la realización de "*Salir de la monocromía*", un cortometraje de animación creado por mujeres privadas de la libertad, el cual obtuvo reconocimiento internacional y nacional al ser seleccionado en el festival de animación "*Our Fest*" (marzo de 2020) y en el *Festival Audiovisual Bariloche (FAB, 2020)*.
- **Primera Edición (Resolución Rectoral N° 286-18):** Implementada entre agosto y diciembre de 2018 bajo la Convocatoria Interna "El legado de la Reforma". Esta etapa inicial culminó con la producción de un cortometraje interpretado por personas privadas de la libertad, pieza que fue seleccionada para la competencia oficial del *Festival de Cine Social de Córdoba (Invicines)*.
- **Ponente Semillerista (Octubre, 2024):** Exposición del trabajo titulado "*Las potencialidades de la extensión universitaria en Tierra del Fuego: el audiovisual y el arte como herramienta inclusiva y reparadora en contextos de privación de la libertad*". La presentación se realizó en la ciudad de **Bogotá (Colombia)**, en el marco del **I Congreso de la Coalición de Derechos Humanos sobre Privación de Libertad en las Américas** (Tecnología como Herramienta para el Goce Efectivo de Derechos) y el **XIV Encuentro Latinoamericano de Semilleros y Grupos de Estudio Penal y Penitenciario**. Evento certificado y coorganizado por la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad de Antioquia y la Fundación Retorno a la Libertad.

Toda la trayectoria descrita cuenta con certificaciones institucionales, resoluciones aprobatorias oficiales y cobertura en medios de comunicación digitales, disponibles a través de los siguientes accesos:

- Evidencia Institucional: Copia digital de resoluciones rectorales y certificaciones de ponencias
- Registros Audiovisuales:
 - Visualización del teaser de la serie inmersiva "Arte en Contexto de Encierro" (Tercera Edición) en [Vimeo](#).
- Notas de Prensa Oficial (UNTDF):
 - Cuarta Edición: Reseña sobre el rodaje y articulación del cortometraje documental en el Servicio Penitenciario de Ushuaia ([Ver nota de prensa](#)).
 - Tercera Edición: Lanzamiento de la propuesta de ampliación de derechos audiovisuales ([Ver nota de prensa](#)).
 - Segunda Edición: Selección y proyección de "Salir de la monocromía" en los festivales internacionales y nacionales ([Ver nota 2020](#) y [Ver nota de repercusión](#)).
 - Primera Edición: Información sobre los inicios de los talleres en el marco del legado de la Reforma Universitaria ([Ver nota 2018](#) y [Ver antecedentes complementarios](#)).

DATOS DE CONTACTO

DOMICILIO: Barrio Akar CALLE Tulara N° 475 PISO _____ DEPTO. _____
CIUDAD Ushuaia _____ PROVINCIA Tierra del Fuego COD. POSTAL _____
9410 _____ TELÉFONO N° 2901447071 celular
TELÉFONO N° _____

DIRECCION DIGITAL: (E-MAIL que servirá de notificación): edmendezcoria@untdf.edu.ar
[/ezemendezco@gmail.com](mailto:ezemendezco@gmail.com)

DECLARACION JURADA:

Confirmó la exactitud y la veracidad de las declaraciones, antes expresada que nada he ocultado, omitido o disimulado de la información remitida. Asimismo, declaro que no ejerzo ni ejercí en los últimos dos (02) años CARGO PÚBLICO alguno en ninguna de las instancias públicas (nacional, provincial, municipal) y no estoy inhabilitado por los alcances del artículo 13 de la Ley nacional 26.827.

Autorizo para que se me notifique cualquier documento o notificación que emita la Comisión N° 6 de la Legislatura Provincial y el Comité Provincial Ley Provincial 857 al correo electrónico consignado. Finalmente me comprometo a informar oportunamente cualquier cambio en los datos que he declarado en el presente documento; asumiendo la responsabilidad que su omisión genere.

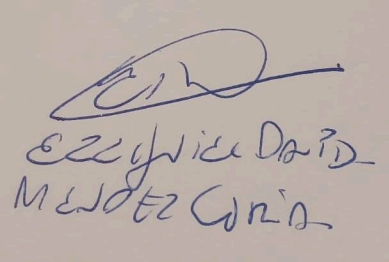
ADJUNTAR A LA PRESENTE:

FOTOCOPIA DE:

- 1.- D.N.I.
- 2.- C.U.I.L.
- 3.- CERTIFICADOS DE CURSOS / CAPACITACIÓN EN LA TEMÁTICA
- 4.- DESCRIPCIÓN de los Antecedentes en cumplimiento de lo requerido en el ARTÍCULO 4° DE LA LEY PROVINCIAL 857
- 5.- Acta, Nota o instrumento de autoridades o del pleno o de la Ong que lo postula a integrar el Comité.

EZEQUIEL MENDEZ CORIA

NOMBRE Y APELLIDO



Ezequiel David
Mendez Coria

FIRMA